

voluntaria de don Francisco Ruiz Saborido, a los Oficiales de la Administración de justicia, rama de Tribunales, que a continuación se relacionan:

A Oficial de tercera categoría, con el haber anual de 23.280 pesetas, a doña Natividad García Moraga, Oficial de cuarta categoría con destino en la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

A Oficial de cuarta categoría con el haber anual de 19.440 pesetas, a don Antonio Escobar González, Oficial de quinta categoría, con destino en la Audiencia Territorial de Sevilla.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Bernardo García Martín, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Bernardo García Martín, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con veintiocho mil ochocientas pesetas de sueldo anual, pase en el día de hoy a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, con derecho al haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1962.—El Director general, P. D., Gervasio M. Castrillón.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en corrida de escalas a las categorías de Jefes de Administración Civil de primera, segunda y tercera clases, respectivamente, del Cuerpo Especial de Prisiones, a don Luis Cabrerres Fabregues, don Fermín Mendicote Isidro y don Aureliano Esteo Linares, y a las de Jefe de Negociado de primera, segunda y tercera clases, respectivamente, del citado Cuerpo, a don Jesús Pernas Rodríguez, don Santos Martínez Mariscal y don Hortensio González de Pablo, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, sueldos asignados a las mismas y efectos desde esta fecha.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1962.—El Director general, P. D., Gervasio M. Castrillón.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone el pase a la situación de excedencia voluntaria de don Antonio Molina Palop, Oficial de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Antonio Molina Palop, Oficial de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con destino en la Prisión de Partido de Marchena, pase a la situación de excedencia voluntaria, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 363, grupo b), del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1962.—El Director general, P. D., Gervasio M. Castrillón.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Secretario de la Inspección Regional de Prisiones de la quinta Zona a don Alfredo Acero Sevillano.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Secretario de la Inspección Regional de Prisiones de la quinta Zona a don Alfredo Acero Sevillano, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Jefe de Servicios de la Prisión Ceular de Barcelona.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1962.—El Director general, P. D., Gervasio M. Castrillón.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Orense don Emilio Torrado André, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935; los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955;

Visto el expediente personal del Notario de Orense don Emilio Torrado André, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Orense don Emilio Torrado André, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 100.000 pesetas, establecida por Orden de 2 de junio del corriente año, que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutuaidad Notarial por mensualidades vencidas, y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de julio de 1962. — El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.

MINISTERIO DEL EJERCITO

CORRECCION de erratas del Decreto 1781/1962, de 9 de julio, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Sanidad de la Cuarta Región Militar al Inspector Médico de segunda clase don Ramiro Yllastigui Ulecia.

Padecido error material en la inserción del citado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ciento setenta y cuatro, de fecha veintinueve de julio del corriente año, se entenderá rectificado en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos del Inspector Médico de segunda clase es el de Ramiro Yllastigui Ulecia, y no el que figura en dicho Decreto.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 17 de julio de 1962 por la que se rectifican los apellidos de «García Molano» por los de «García-Molano Calderón» a don Manuel García-Molano Calderón, del Cuerpo Técnico de Aduanas.

Ilmo Sr.: Vista la instancia suscrita por don Manuel García-Molano Calderón, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico de Aduanas, Administrador de la de San Fernando (Cádiz), en solicitud de rectificación, en el Escalafón del Cuerpo a que pertenece, títulos y demás documentos ofi-